	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 1 de 9

ACTA Nro. 161

FECHA: jueves, 9 de noviembre de 2017

HORA: 9:15 a. m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

-DOCTORA DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTÍNEZ
Secretaria de Hacienda del Municipio de Sabaneta


-DOCTOR JOHN RODRIGO CÁRDENAS
Subdirector de Planeación y Desarrollo Institucional del Municipio de Sabaneta

-DOCTOR JOHN JAIRO RAMÍREZ
Asesor del Despacho Municipal

INICIO:

El señor presidente de la corporación, CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO, inicia la sesión, saludando al personal administrativo del Concejo Municipal, a los Honorables Concejales, a la mesa directiva, a las personas de la comunidad y a los que los ven a través del canal institucional.

Solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 9

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y JOHN RODRIGO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

SECRETARIO: Lee el orden del día, el cual ha sido aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3. INTERVENCIÓN DE LA ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA, DENNYS YAZMIN PÉREZ MARTINEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y JOHN RODRIGO CÁRDENAS, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA, TEMA: PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES.

Se dirigen con diapositivas, las cuales son anexadas a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra a la concejala Luz Irene.

CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: para el estudio y el análisis aquí en el concejo, dos temas son muy importantes para la comisión de presupuesto y son el plan operativo anual de inversiones que es el que le da verdadero conocimiento sobre las acciones que tiene que tener la administración durante el año porque no solo tiene que mostrar la parte de recursos sino también como se ejecutaron y que resultados se tienen; otra que es muy importante son las facultades que se le dan al señor alcalde y que alcances tiene dentro de lo jurídico, son los temas mas importantes y a los que mas poquito tiempo le damos. Quiero hoy hablar sobre el POAI y me quedo muy preocupada viendo las falencias de algunas secretarías no se si es porque no les dan recursos o porque no van a alcanzar a hacer su trabajo o porque no va alcanzarse a

desarrollar el plan que se tenía y que se programó, si ustedes miran en su presupuesto, en la página 1, vemos como la secretaria de educación no va lograr cumplir con la implementación de la jornada única en las instituciones educativas porque no dejaron recursos, construcción y dotación de la biblioteca municipal, no dejaron recursos, dotación de las educaciones educativa, no dejaron recursos, construcción de la institución educativa maría auxiliadora, no dejaron recursos para el año 2018, como tampoco le dejaron recursos a la implementación de la casa del maestro. Otra secretaria que lo ha hecho muy bien pero que también la dejan sin recursos es la secretaria de obras públicas, donde se habla de la reconstrucción del polideportivo Adalberto Lopera, cero recursos para el año 2018, cero recursos para la construcción del centro cultural y deportivo maría auxiliadora, cero recursos para la construcción de la pista BMX; instalación de gas natural en zonas rurales, cero recursos; se tiene un proyecto al que se le asignaron Doscientos Millones de Pesos de "mejoramiento integral de los barrios en sabaneta", cero recursos; mejoramiento de las fachadas en los estratos 1 y 2, o sea que si al FOVIS no le llegan la pintura por viva, no se hace ¿Dónde está la parte del municipio que tenía Cuarenta Millones de Pesos para esto; más grave todavía, aquí se habla de espacio público se tenían aquí Doscientos Millones para espacios públicos, hoy ya se terminó el proyecto porque vuelven y nos dejan con cero recursos; cero recursos para la construcción del parque de los cuatro elementos. Planeación siempre hablado del fortalecimiento territorial, cero recursos, como cero recursos para esto que es tan delicado, construcción doble calzada calle 77 sur entre carrera 65, 48 y obras complementarias, puede que aquí entre el área metropolitana pero tenemos que entrar a apoyar.

Muy bien hablaba ahorita la doctora Dennys del déficit del hueco fiscal departamental y nacional donde los recursos que vamos a recibir no van a ser igual de los que recibíamos antes, cero recursos para la construcción de vías urbanas y rurales. Aquí hay cosas que a veces no entendemos nosotros los concejales. Tampoco se dejó ningún proyecto para la participación en proyectos de integración regional. Tampoco hay recursos para realizar mejoramientos mediante alianzas y figuras asociativas con entidades publico privadas. Cero recursos para la construcción del centro para personas con discapacidad. Centro de atención a la primera infancia, se que se está tramitando, se tenia pensado Seis Mil Millones con Presupuesto, tampoco hay. Con esto les digo señores concejales que hay que hacer un análisis de los indicadores o el plan de desarrollo no se está cumpliendo como se debe cumplir y con lo que se prometió. Es un análisis juicioso que tenemos que hacer, todo de lo que he hablado ya se debió de haber iniciado pero tampoco conozco a nivel de hacienda como están organizándose los recursos locales para la ejecución de estas obras.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Julián Cano.

CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO: sus exposiciones son amplias y objetivas, lo que nos permite el debate, analizar más profundamente la realidad de nuestro municipio. He sido un crítico de las exposiciones que viene haciendo las secretarías en cuanto al plan de desarrollo, creo que esas exposiciones no han permitido un debate serio y real para nuestras comunidades. Ustedes nos exponen una herramienta muy esencial para este tipo de análisis que es el POAI, que es una herramienta de planificación de inversiones, uno se preocupa al ver este tipo de cosas que acaba de enunciar la concejala Luz Irene, ¿Cómo es posible que hoy no se le de recursos a estos proyectos?; Fui una persona que me opuse al proyecto de acuerdo de endeudamiento de nuestro municipio, me opuse por razones obvias y hoy vuelvo y reitero que esas razones me dan hoy la posibilidad de hacer el debate en cuanto a que no se plasmó

en ese endeudamiento, la realidad de los acueductos de nuestro municipio; hoy con este POVAI estamos mostrando que para el 2018 no hay una cuantía para estos acueductos, ¿Que pasa entonces con ese endeudamiento?, existe también un clamor para la pista de BMX, aun siguen los jóvenes del BMX pidiendo esta pista. La construcción del parque de los cuatro elementos, también es una promesa que se ha hecho y también vemos que está en cero la apropiación presupuestal. Es importante que la administración municipal vaya mostrando desde ya las cifras que va aportar para este tipo de construcciones. Preocupante la doble calzada de la 77 y la 43 A de que no haya una cifra significativa para la toma de las decisiones en el 2018, entonces hay una pregunta para la administración municipal, ¿qué se va a hacer en el 2018, si hoy no hay una apropiación presupuestal que determine un avance significativo hacia esa doble calzada de la 77 y la 43 A? , construcción de la segunda etapa de la estación de policía, hoy la estación de policía, el mantenimiento de esa estación está en cero, la construcción de esa segunda etapa también fue una promesa, ¿Qué pasa con esta apropiación que también está hoy en cero?. En ingresos hay un control muy impositivo por la secretaría de hacienda, pero en egresos, ustedes no alcanzarían a llegar a todas estas dependencias o articular todo este tipo de procesos que deben de hacer las diferentes secretarías, pero qué bueno que usted tuviera un funcionario inmerso en cada una de estos comités que se realizan para que pueden conocer la realidad de las inversiones y la ejecución de los egresos. Quiero que comencemos a mirar que estamos gastando en comunicaciones, uno ve vayas por todos los sitios, uno ve una serie de eventos que conllevan a unos gastos grandes. Que bueno que le explicaran a este concejo por que se dan estos altos incrementos de esos funcionarios públicos; las alzas que se hacen en algunos salarios solo a algunos cargos específicos. Es hora de que empecemos a hacer un debate frente al tema económico porque los números hoy nos indican, como esta siendo manejado nuestro municipio. Sabemos que las inversiones que se han hecho en diferentes frentes, algunas de ellas con la ayuda del departamento y de la nación, y con recursos propios, el tema de los andenes es un tema que puede ser viable, pero hay que darle la verificación real de cuales están en mal estado y cuáles van a ser priorizados. El tema de las vegas, si uno se pone a mirar esa vía cuando uno viene en el vehículo es una cantidad de altibajos en la pavimentación, y uno se pregunta ¿esto quedó como debe de ser?, esa vía que viene de norte a sur por la calzada de las vegas hay que darle una mirada que los expertos nos cuenten si quedo bien pavimentada. Que bueno que hagan parte de la labor política, en este caso el señor alcalde y algunos secretarios que tienen delgada la función de la contratación, puedan responder por cada uno de los actos que se hacen con estos recursos ciudadanos, los recursos son sagrados y la inversión debe ser sagrada; también hay que evaluar el tema de la nomina del municipio.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra al concejal Licinio.

CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA: hoy el gobierno nacional viene bajando las partidas para el programa de alimentación escolar, entonces ya los municipios se tiene que pensar de donde van a sacar esos recursos; tengo entendido que para este tema, sabaneta es pionera y que casi que tiene cobertura al 100% y genera unos grandes recursos para esta población, pero del ministerio de educación venían unos recursos, creo que eran de Trescientos Millones de Pesos, si ese presupuesto se está bajando en un 45%, ¿esa fuente como la vamos a reemplazar?.


Lo segundo es que el POAIV, lo que hace es recoger todas las fuentes de financiación que tiene el municipio como es los recursos del FOSIGA, los recursos de COLJUEGOS, los otros ingresos de destinación específica, los ingresos corrientes de

libre destinación, y los ingresos del sistema general de participación y los ingresos corrientes de destinación específica, una vez tenida y conocida esa fuente de financiación que hoy el municipio nos presenta por un valor de Noventa Mil Millones Quinientos Treinta Mil Pesos, igual es la asignación que empieza a hacerle a la inversión que pretende hacer para el año 2018 al municipio. La prioridad entonces para esa destinación será lo definido en el acuerdo municipal 02 en el plan de desarrollo 2016-2019. De ahí no se puede salir la administración municipal porque debe haber cumplimiento al acuerdo que fue el plan de desarrollo. Con relación a lo que planteaba la concejala Luz Irene, creo que no es que se vayan a quedar sin recursos estos ítems del presupuesto, sino que están enmarcados dentro del plan de desarrollo con unos indicadores de producto y unos proyectos específicos que en total son 128 proyectos y subproyectos, ahí estaría el recurso. Una cosa es el presupuesto de gasto y otra cosa son las apropiaciones que se empiezan a hacer una vez se inicie la vigencia 2018 y a medida que va llegando el recurso se van haciendo las apropiaciones.

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS: también quería referirme sobre este tema del POAIV, la concejala Luz Irene habla sobre unos proyectos que no tienen hoy apropiación para enero de 2018, por una explicación muy sencilla, que es un estudio que se hace también, porque yo no puedo apropiarme lo que no tengo. No puedo apropiarme unos rubros lo que hoy no tengo, me va a entrar, pero hoy solo está como proyecto. La comunidad tiene que ver que todos los proyectos tienen asignado en el banco de proyectos un código, un nombre y un costo inicial del proyecto, que se han venido cumpliendo, y la propuesta es ir cumpliendo otros; todo no tiene que tener la plata, el que no tenga hoy la apropiación no quiere decir que no se va a cumplir. Los gobernantes ponen unos planes de desarrollo muy ambiciosos y no se cumplen, esa es la apuesta que tenemos que hacer, que se tenga ese plan de desarrollo, y ojalá lleguen todos los recursos. Afortunadamente este presupuesto es un presupuesto aterrizado, con unas realidades. Creo que es un presupuesto real que tiene unas proyecciones y unos compromisos de gobierno. Este gobierno ha sido juicioso incluso con la aprobación de empréstito de Treinta y Cinco Mil Millones de pesos, hoy todavía no lo ha ejecutado, esa es una responsabilidad muy importante y si necesita hacer uso de él para el cumplimiento de los proyectos del plan de desarrollo, ahí está, tenemos un ahorro operativo muy importante. Entonces este presupuesto si es una realidad y aquí no está todo reflejado y no lo debe de estar. Quería hacer una invitación a que todos participemos en la discusión de este presupuesto. Me quedo tranquilo con esta presentación; hoy hemos recuperado la institucionalidad con las diferentes secretarías que tienen que participar desde la administración para entregarle a la comunidad esas obras y esos recursos que requieren no solo para la parte física sino también para la parte social.

PRESIDENTE: Le concede el uso de la palabra a la concejala Luz Irene modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA: en el mes de enero tenemos que tener las vigencias expiradas para poder recoger los recursos que quedaron de este año e ir repartiendo los proyectos que quedaron cortos, pero eso que quedaron tan cortos, esas incorporaciones no les van a dar. Vuelvo y me encuentro otra perla, hay proyectos sobre dimensionados, por ejemplo, asistencia aseguramiento individual y colectivo, se le asigna una partida de Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho millones y le asignan para el 2018, Tres Mil Seiscientos Ochenta millones, casi que el 70% en los cuatro años, ¿Qué va a pasar el

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 9


resto de tiempo?, ¿vamos a tener recursos para cubrir esa necesidad básica que es el SISBEN?; vengo y encuentro aquí que tenemos fortalecimiento en salud, Mil Setecientos Millones y le asignamos para el año entrante Tres Mil Setecientos Siete Millones, cuando lo único que entra de COLJUEGOS es Doscientos Cincuenta Millones, Me pregunto ¿Cómo es posible que el fortalecimiento de la educación vial se lleva Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Dos Millones de pesos, si la educación vial es una participación de las multas?, porque son con destinación específica; ahí es donde uno mira los desfases para unos proyectos que se los apropian todo y a otros les hace falta recursos. Mi intervención no es más que un llamado de atención para la administración porque tenemos que cumplir, es que aquí no solo cumple la administración, tenemos que cumplir los concejales abriéndole los ojos a la administración municipal.

PRESIDENTE: concede el uso de la palabra al concejal Julián Cano a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO: es real, nosotros aquí hacemos de forma proactiva nuestras apreciaciones. Si hablamos de presupuesto es hablar de construir algo con la mayor exactitud, creo que hasta autorizar el endeudamiento debería tener un esquema presupuestal, como lo vamos a aprobar en el corto plazo, al mediano plazo o largo plazo. Concejal Carlos Mario, no se nos puede ir esto hasta el 2020 para aprobar un préstamo y utilizarlo en la inversión del mantenimiento de los acueductos y otras cosas que fueron planteadas para la ampliación de vía 77 y la 43 A, creo que todo bien presupuestado a corto, largo y mediano plazo da objetivos, metas y logros claros. Los proyectos de acuerdo cuando se elevan a acuerdos municipales, deben tener la mayor garantía de todo lo que expresa ese proyecto de acuerdo hacia la comunidad, y creo que el endeudamiento no fue claro en algunos puntos. Quiero que en las exposiciones se pueda plantear ese verdadero ciclo de estudiar, de debatir el plan de desarrollo, de que podamos tener en ese seguimiento los indicadores de producto, indicadores de resultados, plan plurianual, los proyectos que se están planteando, el POAIV, para que se cumpla ese ciclo que fue planteado en el sistema local de planeación, de hacerle seguimiento real al plan de desarrollo y poder hacer unos buenos debates.

En el tema de ingresos siempre va a haber complicaciones, presupuestar no es tan fácil, el tema de cortar recursos en algunos lugares y llevárselos a otros por la realidad que va dando el actuar cotidiano de la administración municipal, pero que bueno que usted esté inmersa, en cada uno de los proyectos, porque de ahí vamos a saber que el ingreso puede conversar con el egreso y podemos tener unas cifras más exactas al cierre del presupuesto anual.

RESPUESTA DOCTORA DENNYS YAZMIN: el POAI es el resumen del presupuesto que tienen todas las secretarías vale (\$392.918.000.000) los proyectos que tenemos para hoy, no nos alcanzaría el presupuesto, de ahí a que cada año cuando se habla del POAI se busca delimitar prioridades; a 2017, ustedes que son la junta directiva, y cada uno de los secretarios de despacho tenemos la obligación de venir donde ustedes a decirles como nos fue, como estamos apalancando nuestro plan de desarrollo y a que le estamos apuntando cada año porque realmente de esos (\$392.918.000.000) que valen nuestros proyectos, para 2018 solo tenemos (\$92.515.000.000), entonces el tema de planeación que se viene dando desde la administración yo lo aplaudo y lo aplaudo desde lo siguiente, el ejercicio del BHBA que acá alguna vez lo escuché, es supremamente importante pero realmente cuando son

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 9

cuatro años tan cortos nos quedamos planeando hasta más de donde debe ser y ya cuando vamos a ejecutar se nos hace corto el tiempo para la asignación de recursos y de ahí la importancia que los secretarios, así como tenemos el ejercicio de los ingresos que se han venido haciendo, nosotros como secretarios de despacho también nuestra responsabilidad es hacer que de los proyectos que nosotros tenemos, buscar cofinanciación, es que como lo he dicho yo siempre en muchas de mis reuniones, papá municipio no tiene todos los recursos para poder hacer estas cosas.


INTERPELACIÓN PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS: ¿Cuántos son los proyectos registrados en el banco de proyectos?

RESPUESTA DOCTOR JOHN RODRIGO: doscientos Setenta y Cuatro (274).

CONTINÚA DOCTORA DENNYS YAZMÍN: creo que junta directiva también tiene que halonar proyectos, con el proyecto de la pista BMX se que hay concejales que están pendientes del tema, hubo una aprobación en el 2017, si se ha venido cumpliendo, hay una apropiación en el 2017, el tema de la pista está; para 2017 es muy importante en tema de inversión los recursos que hemos venido haciendo, apalancarán algunos proyectos, no todos, pero la realidad de nosotros es venir y decirles a ustedes que si tenemos claro que son (\$392.918.000.000) que necesitamos y que no contamos con ellos pero los estamos contando y estamos diciendo cuanto vale. No es fácil ir a Bogotá y que le digan "no hay recursos". Entonces creo que la tarea juiciosa que se ha venido haciendo desde planeación, con nuestro plan de desarrollo se está haciendo con los recursos y puede que toque irnos por el tema de austeridad y es válido.

INTERPELACIÓN CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO: usted acaba de decir una realidad de que usted va a Bogotá y dicen que no hay recursos, pero aquí nos vamos gastar (\$1.200.000.000) en un alumbrado que va a beneficiar a unos comerciantes y a la gente de afuera.

CONTINÚA DOCTORA DENNYS YAZMÍN: La administración desde sus ejes estratégicos, esta toda la parte de administración funcionamiento, servicio a la deuda y de inversión, estos proyectos que se vienen dando es a nivel local, el costo del alumbrado público es en un mes, lo que se busca no solo es atraer el público local sino internacional y nacional. Es poder llevar el turismo y poder hacer que se reactiven otros ingresos al municipio. No solo es el tema de alumbrado, son cantidad de actividades que benefician a toda la población entonces es costo-beneficio, es hacer esa evaluación de cuanto me cuesta pero que estoy beneficiando en una época especial del año, ahí es donde nos enfocáramos. De igual manera, pienso que cada uno de los proyectos de nosotros se viene asignando de manera tal que vamos haciendo cumplimiento a nuestro plan de desarrollo y que cada año tendrá un esfuerzo determinado en algunos sectores, cerrando este año se han venido haciendo andenes, se ha venido haciendo una cantidad de cosas. Lo que decían ustedes es muy cierto, hay unos remanentes que quedan a diciembre 31 que se hace una incorporación inicial al presupuesto y esto nos permite que se vaya a inversión y no a funcionamiento y así apalancamos otros proyectos; entonces creo que el tema de inversión, nosotros estamos tratando de hacer en el planeamiento que se haga una ejecución acorde a un plan de desarrollo que se va llevando a un POAI que es un plan anualizado de inversión anual y al plan de acción, es un llamado a los secretarios, de cada uno de los pesos que nos asignan a nosotros tenemos que multiplicarlo, hay que hacer ese seguimiento, ojalá nosotros como hacienda pudiéramos estar en todo pero cada uno


 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 9

debe hacer su ejercicio de responsabilidad social y en temas de inversión y gasto público social.

RÉPLICA CONCEJAL JULIÁN CANO: esto es político pero tenemos que tener una responsabilidad con los ciudadanos, los recursos de la comunidad son sagrados, usted acaba de decir algo muy bonito Dra. Dennys, un peso hay que multiplicarlo, como vamos a hacer para que se multiplique ese peso y si son los secretarios los que deben mirar ese tema. Hablemos de combustible, de comunicaciones, un montón de artículos presupuestales que nos van a dar una cifra de incremento año tras año de ese gasto de funcionamiento que tenemos. Hay que mirar los vehículos, ¿como hay vehículos que van a Medellín un papel a llevar un papel?, ¿porque no utilizamos el metro?, hay una cantidad de cosas que hay que hacerle seguimiento y creo que en esa austeridad tenemos que ser muy claros todos, desde la junta directiva hacer el control político hasta los secretarios de despacho apretándose los bolsillos, porque estamos utilizando los dineros de los ciudadanos; cuando nosotros podemos hacer más eficientes esos recursos, podemos llevar esas partidas presupuestales a inversión.

CONTINÚA DOCTORA DENNYS YAZMIN: también con respecto del servicio a la deuda, el ejercicio de planear, me le quito el sombrero a planeación, obras públicas en cabeza del señor alcalde, nosotros a hoy hemos destinado recursos nuestros para apalancar proyectos y hemos tratado al máximo, aunque nos aprobaron ya el crédito, hemos tratado de que no haya desembolso, sino que con recursos propios podamos avanzar, la deuda de nosotros hoy haciendo a \$19.000.000.000 y realmente el tema de recursos que se viene dando de tiempos atrás, a 2017 nosotros tenemos que sacar \$10.000.000.000 de crédito o de una inversión que no hace parte de ese plan de desarrollo, esto quiere decir que son esfuerzos que tenemos que hacer de actividades o de proyectos que hicieron de años anteriores, entonces sería muy bueno si nosotros dijéramos que recibimos el municipio con cero deuda y lo entregamos con cero deuda, pero no es así, si miramos el año pasado, este año y el que sigue, cuanto es la inversión por el servicio a la deuda en amortización y en intereses, la cuantía es grande, y de ahí la necesidad de nosotros decir que nuestros recursos no solamente están en el plan de desarrollo, tenemos que hacer esfuerzos, el trabajo de cobranza que se ha venido haciendo, queremos venir contárselo a ustedes, pero también tenemos que venir a contarles que nuestro presupuesto tiene unas asignaciones de destinación específica; nosotros hacemos esfuerzo de muchas maneras, es una invitación a cada secretario, a cada uno de los concejales a que también se apoderen de nuestros proyectos, que tan bueno que ustedes sean la junta directiva pero que también nos ayuden a apalancar proyectos. Tenemos tareas supremamente importantes y se ha venido trabajando en nuestro plan de desarrollo.

RESPUESTA JOHN RODRIGO: el hecho de que existan proyectos ahí a los cuales se les asigna cero recursos, tiene una explicación importante, la primera es que estamos dejando de manera explícita el compromiso de la administración con el cumplimiento de esos indicadores. No le estamos asignando recursos a la mayoría de proyectos que son proyectos en construcción y en desarrollo de infraestructura y la razón es porque son proyectos que por el costo que tienen se nos comerían todo los recursos de libre destinación, entonces dejaríamos sin cobertura los proyectos de tipo social; cuando los ponemos ahí porque la ley nos dice que deben aparecer ahí para poderles asignar recursos, pero estamos reconociendo que hay que hacerlos, que los vamos a desarrollar, pero que los vamos a desarrollar no con recursos de la libre destinación que tenemos, sino que esos recursos vamos a gestionarlos y en eso se está y es compromiso del alcalde; al cumplimiento del tercer trimestre vamos por encima del

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 9

79%, los proyectos se vienen cumpliendo y el plan de desarrollo se viene cumpliendo dentro de lo normal, el hecho de que haya proyectos en cero lo que nos refleja es la seriedad y compromiso. En el fondo local de salud que tiene una apropiación cuantiosa, resulta que tenemos \$2.058.000.000 provenientes del SGP, \$1.500.000.000 provenientes de FOSIGA, \$700.000.000 provenientes de COLJUEGOS, para un total aproximado de \$4.500.000.000 millones de pesos que tiene que ser destinado a eso sí o sí, lo mismo en tránsito, son muchos recursos, pero es lo que entra por multas y solo se puede gastar en seguridad o en educación vial. Lo que yo digo es que nos ayuden a presentar proyectos que enriquezcan ese tema y que nos permitan ejecutar esos recursos de manera eficiente y que nos aporte al tema de la comunidad misma.

Finalmente, quiero decirles que en el eje 3, estamos destinando menos del 45% de lo que fue el compromiso de destinar, pero no es porque no se vaya a destinar sino porque son los recursos reales y con los cuales tenemos certeza. El POAIV se planea con recursos ciertos, no con base a lo que especulamos.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

SECRETARIO: Anuncia que reposa un comunicado sobre la mesa.

El comunicado se anexa a la presente acta.

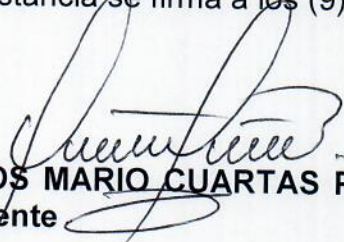
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

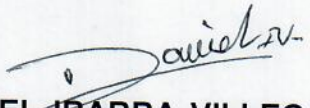
SECRETARIO: Anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy, se convoca para el día 10 de noviembre, 09:00 am, donde tendremos el tema presupuesto-ingresos.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:40 am.

En constancia se firma a los (9) días, del mes de noviembre de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Elaboró: Daniela Jaramillo Herrera.
Aux. En elaboración de Actas.

**PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
VIGENCIA FISCAL 2018**

**Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
Secretaría de Hacienda**

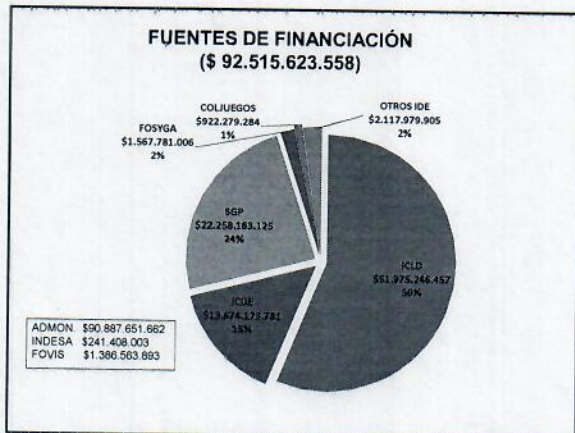
Septiembre de 2017

- Contenido**
- Definición
 - Fuentes de financiación (techos presupuestales)
 - Procedimiento
 - Consideraciones
 - Sistema General de Participaciones -SGP
 - Ingresos Corrientes de Destinación Específica
 - Ingresos de Destinación Específica
 - Costo de los proyectos
 - Asignación por eje
 - Asignación por eje/programa

- PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES**
Definición
- El POAI, es el principal vínculo entre el Plan de Desarrollo y el Sistema Presupuestal.
 - Constituye en el punto de partida para organizar la ejecución del Plan de Desarrollo.
 - Es el instrumento de programación de la inversión anual
 - Relaciona los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y metas de producto con la ejecución durante la vigencia fiscal.

- PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES**
- Al ser integrado al presupuesto anual en el componente de gastos de inversión, se requiere dobles correspondencia con:
- Las metas señaladas en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo.
 - Las prioridades del Plan de Desarrollo, conforme a la distribución anualizada de las metas de producto contenidas en el plan indicativo por cada una de las vigencias del periodo de gobierno.
- Instrumentos para la gestión pública territorial por resultados - DNP
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/instrumentos%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20resultados.pdf>

- PROCEDIMIENTO**
- Definición de techos de inversión por fuentes.
 - Actualización de proyectos y presupuestos 2018
 - Asignación de destinos específicos (ICDE – SGP – FOSYGA – COLJUEGOS - IDE)
 - Asignación de prioridades Plan de Desarrollo (ICLD) Algunos fondos - Proyectos de inversión



CONSIDERACIONES Asignación ICLD

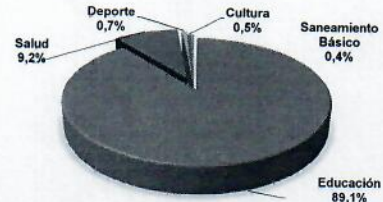
- Vigencias futuras: Acuerdos: N° 20 del 13 de Octubre de 2017 y N°13 del 31 de agosto de 2017

	TOTAL	INVERSIÓN	FUNCIONAMIENTO
Ley de garantías	\$ 24.984.819.501	\$ 21.749.389.692	\$ 3.235.429.809
Lote Hospital	\$ 925.001.028	\$ 925.001.028	
Totales	\$ 25.909.820.529	\$ 22.674.390.720	\$ 3.235.429.809

- Obligaciones de Ley o Acuerdo (%ICLD para Conservación del Recursos hídrico, UMGRD, Fondo Ciencia tecnología e Innovación en IE).
- Ejecución física y financiera (Capacidad técnica y humana).

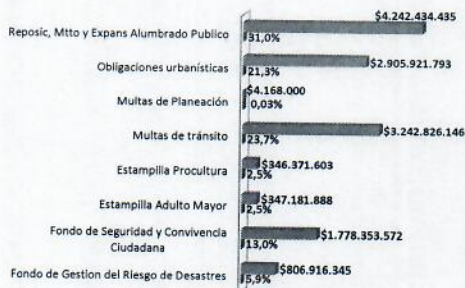
482 Indicadores de Producto con meta a 2018 agrupados en 173 Proyectos

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SGP (\$22.258,163,125)

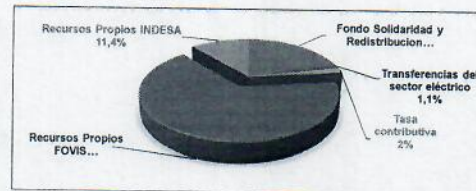


Sector (Ley 715/01)	Valor	%
Educación	\$19.837.842.556	89,1%
Salud	\$2.058.544.108	9,2%
Deporte	\$159.507.711	0,7%
Cultura	\$119.630.783	0,5%
Saneamiento Básico	\$82.637.967	0,4%
TOTAL	\$22.258.163.125	100,0%

INGRESOS CORRIENTES CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA -I.C.D.E (\$13.674.173.781)



INGRESOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA -I.D.E (\$2.117.979.905)



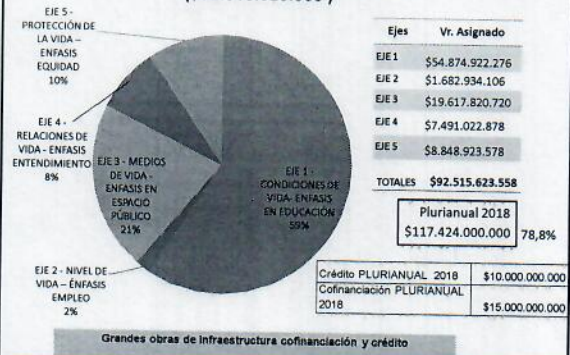
CONCEPTO	OTROS IDE	%
FSRI (Subsidios Acueducto, Alcantarillado y Aseo)	\$424.514.078	20,0%
Transferencias del sector eléctrico (PGIRS)	\$23.924.000	1,1%
Tasa contributiva (Comité de Estratificación)	\$42.569.931	2,0%
Recursos Propios FOVIS (Vivienda)	\$1.386.563.893	65,5%
Recursos Propios INDESA (Deporte)	\$241.408.003	11,4%
TOTAL	\$2.117.979.905	100,0%

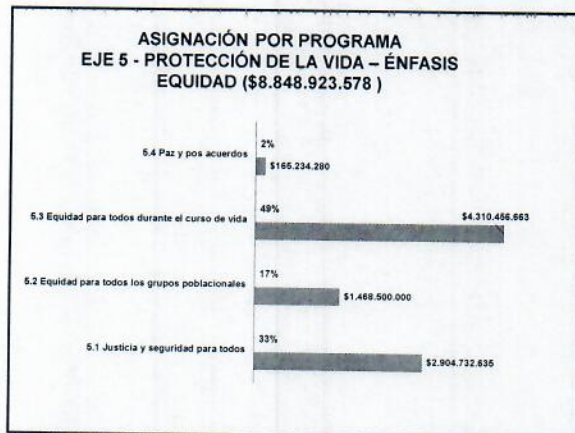
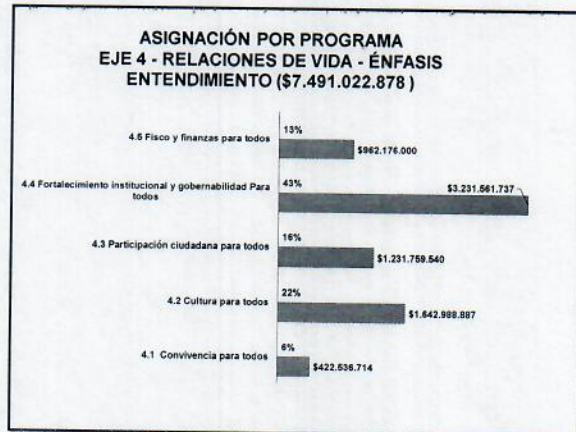
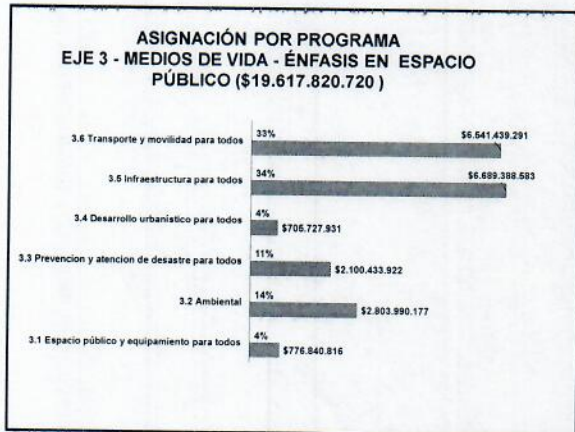
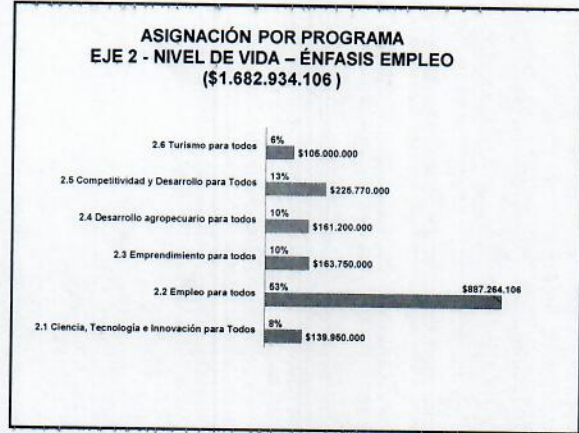
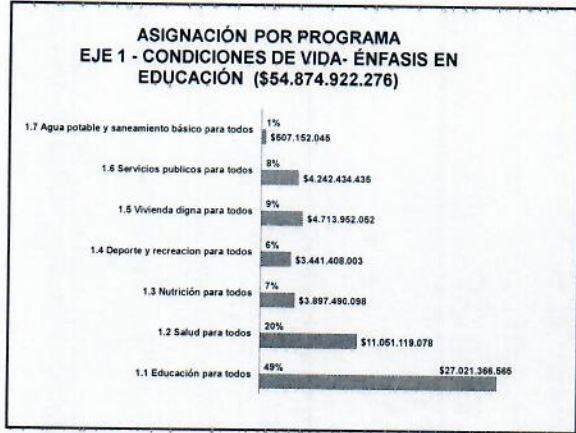
COSTO DE LOS PROYECTO 2018 (\$392.818.896.603)

173 Proyectos formulados y viabilizados en el Banco de Programas y proyectos para ejecutar 482 Indicadores de producto con meta programada a 2018

Eje	Costo proyectos	Participación
1 - Condiciones de Vida - Énfasis en Educación	\$159.222.080.614	41%
2 - Nivel de Vida - Énfasis Empleo	\$5.271.435.612	1%
3 - Medios de Vida - Énfasis en Espacio Público	\$176.923.862.432	45%
4 - Relaciones de Vida - Énfasis Entendimiento	\$18.067.286.964	5%
5 - Protección de la Vida - Énfasis Equidad	\$33.334.230.981	8%
TOTAL	\$392.818.896.603	100%

ASIGNACIÓN POR EJE ESTRATÉGICO (\$92.515.623.558)





GRACIAS